

EXPDTE. N°: 1300/2006 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: Prof. DIANA GARRAFA DIRECTORA
INSTITUTO DE FORMACION DOCENTE CONTINUA SAN
CARLOS DE BARILOCHE. remite nota mediante la cual pone en
conocimiento la orden de desalojo de la sede de esa institución.
Expone problema edilicio del mencionado Instituto.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

GARCIA DIETERLE HERNANDEZ PAPE ROMANS SOLAIMAN
TORO GIMENEZ PERALTA MANSO MUENA GRAFFIGNA
BORDA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 17 de Abril de 2007